Outlook

CGR Solicitud de información No 04 – Contractual y presupuestal MME

Desde MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Fecha Vie 14/03/2025 18:51
Para LESLIE MAYERLY RODRIGUEZ MUNOZ <lmrodriguezm@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (231 KB)
3-2025-010619.pdf;

Estimada doctora Andrea, buenas tardes

Remito memorando de respuesta al asunto.

Cordialmente,

De: SANDRA MILENA CASTRO ACHURY <smcastro@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de marzo de 2025 17:22
Para: LESLIE MAYERLY RODRIGUEZ MUNOZ <lmrodriguezm@minenergia.gov.co>; OLGA ROCIO JOYA BENAVIDEZ <orjoya@minenergia.gov.co>; OMAR CARMONA ARIAS <ocarmona@minenergia.gov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>; GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>; MARTHA LUCIA LANDINES PARRA <mllandines@minenergia.gov.co>; ANGELICA MARIA BERMUDEZ RODRIGUEZ <AMBERMUDEZ@minenergia.gov.co>
Cc: JULIE ANDREA SOTO LAVERDE <jasoto@minenergia.gov.co>; CLAUDIA CUESTA HERNANDEZ <ccuesta@minenergia.gov.co>; FABIAN CAMILO VASQUEZ GARCIA <fcvasquez@minenergia.gov.co>
Asunto: CGR Solicitud de información No 04 – Contractual y presupuestal MME

Estimados, buenas tardes.

En desarrollo de la Auditoría Financiera que adelanta la CGR a la entidad, la comisión auditora ha remitido la solicitud de información No.4 la cual se adjunta para su atención y respuesta.

La distribución sugerida es la siguiente:

SAF. 3,4,8(5,6,7). Para estos últimos por favor indicar quienes son los supervisores para extender el requerimiento.

DEE:8 en colaboración con SAF
OCI. 1,2y 9 en colaboración con las áreas para tener soportes y estado de avance a la fecha.

El plazo de respuesta vence el viernes 14 de marzo de 2025.

Por favor informar si se requiere apoyo de otra Dependencia para la respuesta.

La información debe ser dispuesta en la carpeta creada para atender la Auditoría, en el siguiente link:

SOLICITUD INFORMACION No.4 2024EE0043372

Atte.

Sandra Milena Castro Achury
Profesional Especializado
Oficina de Control Interno

De: Sonia Moreno Gonzalez (CGR) <sonia.moreno@contraloria.gov.co>
Enviado: lunes, marzo 10, 2025 3:15:46 p. m.
Para: CGR Correspondencia (CGR) <correspondenciacgr@contraloria.gov.co>
Asunto: Solicitud de información No 04 – Contractual y presupuestal MME

Doctor
EDWIN PALMA EGEA
Ministro
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57 - 31 CAN
Bogotá. D.C.
menergia@minenergia.gov.co

Respetado Doctor Palma,

En desarrollo de la Auditoría Financiera que adelanta la Contraloría General de la República al Ministerio de Minas y Energía Vigencia 2024, me permito remitir la solicitud del asunto.
Se anexa oficio.

Cordial saludo.

Sonia Moreno González
Líder AF Minenergía Vigencia 2024
DVF CD Sector Minas y Energía

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales

que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.